



**Tipo de Notificación:** Notificación

**Resolución de Alcaldía**

**Expediente nº** 765/2016

**Asunto:** Convocatoria de Sesión del Pleno EXTRAORDINARIO URGENTE 20161222.

## NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CONCEJALES

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión extraordinaria **urgente**, del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Santa María del Páramo, el día **22 DE DICIEMBRE de 2016, a las 14:30** horas, para tratar los siguiente asuntos:

### ORDEN DEL DÍA

1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESION.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE BAJAS DESPROPORCIONADAS

3.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CENTRO DE DÍA DE SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.

4.- PROPUESTA DE ACUERDO DE EXPEDIENTE DE REVISION DE OFICIO.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Santa María del Páramo, a 19 de diciembre de 2016.

LA ALCALDESA, Fdo.: Alicia Gallego González.

Ante mi: El Secretario-Interventor, Fdo.: Alvaro Prieto Saenz de Miera.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE (LEY 11/2007 DE 23 de junio)